PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. --

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMIXCO, UBICADA EN CAMINO DE SACA, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS --

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ,** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO, EL **LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO,** ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS **CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL **C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ** Y DE LOS REGIDORES, **YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, SILVIA FLORES MUJICA, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ,** SIENDO UN TOTAL DE **SIETE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **CON LA INASISTENCIA DEL REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS Y DE LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ,** EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.--

Escaneado con CamScanne

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ORDEN DEL DÍA	SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.-** PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE UBICAN EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO. **4.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONOMICA.**--
ASUNTOS;1 Y 2.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:	EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. --
3.-.ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE UBICAN EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE	CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE UBICAN EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO --

Escaneado con CamScanner

ESTE AYUNTAMIENTO

ENSEGUIDA, SE DESARROLLO UN DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA,** EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ORDEN SOCIAL, LA PAZ PÚBLICA, LA TRANQUILIDAD CIUDADANA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS HABITANTES DE ÉSTA MUNICIPALIDAD EN LA P JORNADA ELECTORAL, DEL PRÓXIMO DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, FECHA EN LA CUAL, LOS CIUDADANOS TEMIXQUENSES EMITIRÁN SU VOTO PARA ELEGIR A LAS DIVERSOS REPRESENTANTES DE LOS CONGRESOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; Y CON EL OBJETO DE ASEGURAR LA CELEBRACIÓN PACÍFICA DE DICHAS ELECCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES LIXY LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULO 113 PÁRRAFO II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; CON RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA APROBAR UNA RESTRICCIÓN O SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE UBICAN EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. ESTA ACCIÓN INSTITUCIONAL QUE HOY SE DICTA TENDRÁ UNA VIGENCIA QUE INICIARÁ A PARTIR DE DÍA SÁBADO 05 DE JUNIO A LAS 08:00 HORAS Y CONCLUIRÁ HASTA EL DÍA LUNES 07 DE JUNIO A LAS 08:00 HORAS, DEL PRESENTE MES Y AÑO EN CURSO**. EN CONSECUENCIA DE TODO LO ANTES ESTIPULADO, ESTE ACUERDO SE DECLARA COMO DE ORDEN PÚBLICO Y DE INTERÉS SOCIAL.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL **TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO,** A EFECTO DE QUE EN

Escaneado con CamScanner

COORDINACIÓN CON LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE SEAN NECESARIAS, SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, HACIENDO EFECTIVAS LAS MEDIDAS DE APREMIO Y/o SANCIONES QUE AL EFECTO SEÑALA LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE., PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA GACETA OFICIAL DE ESTA AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE LA **CIUDADANÍA Y LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE UBICAN EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, TENGAN CONOCIMIENTO DE LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANO COLEGIADO.**

CUARTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, **EN EL ENTENDIDO DE QUE LA NOTIFICACIÓN INMEDIATA QUE EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REALICE DEL PRESENTE ACUERDO, SERÁ BASTANTE Y SUFICIENTE PARA INICIAR LOS TRAMITES Y LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO**.

QUINTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. ----------

---

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.----------

---

Escaneado con CamScanner

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PEREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- -

Escaneado con CamScanner